

SIN NOVEDAD

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 14 de Diciembre de 1937.
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.
Salamanca 14 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Estampas del Madrid maldito

III AURORA DE SANGRE

Por Pedro de la Mora

Tenía unas grandes trenzas rubias. Le gustaba pintar unos ramos paisajes incomprensibles. Y la escribían varios muchachos unas cartas que parecían detenidas en el tiempo desde hace más de un siglo llenas de desesperación y de nostalgia. Su historia era un vulgar relato de amargura. Yo la vi en algunos escenarios de Madrid, haciendo un pa-

quier escenario de Madrid aceptando papeles vulgares.
Yo me encontré con la muchacha de las trenzas rubias en la época angustiosa de la persecución criminal de Madrid. Me acogió en su casa un atardecer de Agosto de 1936, cuando todo mi horizonte se cerraba en el paredón de un blanco cementerio. Por las noches llegaban los ecos de descargas cerradas. Eran los fusilamientos de los altos del Hipódromo. Mi protectora empalidecía por momentos. Y un llanto de congoja la torturaba.
—Qué va ser de tí—me decía angustiadamente, y se la llenaban los ojos de lágrimas.
Una noche tuvimos la confianza de que aquella madrugada registrarían la casa. Y tuvo que huir.
Luego me enteré de que aquellas infelices habían padecido un registro brutal. Ella tuvo que fingir una alegría que no tenía y convidó con vino a los milicianos. Entraron en su alcoba. Allí se desarrolló una escena trágica y equívoca. Y ella fingió por disimular su horror y su asco hacia aquellos hombres.
Pero todo fue inútil. Al amanecer se la llevaron. En la bruma de las primeras luces se oyeron los gritos desgarrados de una mujer.
Desde entonces no se ha vuelto a saber más de ella.

El medio millón de combatientes del Generalísimo Franco **ayá**, impone y defiende en el frente de batalla el espíritu de la Nueva España.
Veinte millones de españoles que tienen fe en el Caudillo, recogen su espíritu en la retaguardia y consiguen la España una, grande y libre.

El intrascendente de figurante de última línea, con una extraña palidez que se hacía casi transparente con la fuerte luz de las candelillas. Era de una belleza pobre y desahogada. Por la noche su madre—una vieja encorvada y con nariz de aguilucho—la esperaba durmiéndose en aquel modesto camerino. En la madrugada volvían las dos—ateridas de frío—abrazadas para acompañarse y con un pánico supersticioso a las sombras del arrabal en que vivían.

El padre había sido un escultor mediocre, que pasó por la vida dejando un rastro indecible que no se sabía si era de triunfo o de fracaso. Se vendieron algunas de sus obras. Pero su nombre no traspasó el frío límite de un grupo reducido de amigos.
Su casa era grande, destalada. Luego la viuda la dedicó a hospedarlos, y las hijas buscaron un hueco en cual-

Tú, tienes este hogar que es gozo y emoción en los días sagrados de Navidad porque te lo defendían los soldados de España. Si no has contribuido a que ellos tengan en tan señaladas horas un recuerdo e ilusión de hogar, no eres digno de conservar el tuyo.

La diplomacia de la Nueva España
El reconocimiento del Manchukuo
Por Camilo Barcia Trelles
Catedrático de Derecho Internacional.

Se escriben estas líneas momentos después de conocer por medio de nuestra emisora nacional, la celebración de los actos sincrónicos, que han tenido a Tokio por escenario: el reconocimiento por parte del Mikado de nuestro Gobierno y el del Estado de Manchukuo por la España nacional.
El primero de los referidos hechos ha sido gloriado reiterada y atajadamente. Por ello queremos apostillar tan sólo lo concerniente al reconocimiento del Manchukuo, ya que este último hecho conviene encuadrarlo debidamente, a los afectos de una clara comprensión lograda por aquellos que nos distansen el honor de leer estas líneas.
El nacimiento o renacimiento del Manchukuo, constituye un episodio inherente al período de descomposición por que China atraviesa a partir de la disolución del Imperio en 1911. Etiológicamente, el período que antecede a la constitución del Manchukuo, puede sintetizarse del siguiente modo:
Lo que hoy genéricamente se denomina China, puede considerarse como integrada por dos fracciones geográficas claramente distintas. Existe la China propiamente dicha, país de los Han, que va desde la gran muralla hasta Tonkin, desde el Océano al desierto del Gobi, a las montañas de Sorduen y a las de Yunan. Existe, aparte lo que precede, no ya la China propiamente dicha, sino lo que se ha denominado marcas fronterizas, a donde la eficiencia soberana de Pekín llegaba notoriamente disminuida, convirtiéndose en nominal relativamente a esta parte periférica; esas regiones aludidas eran: Corea, Manchuria, Dzungaria, Turkestan y Tibet.
Esa China de dos porciones, en tanto imperio, se derrumbó en 1911. De un imperio así desarticulado, podía nacer una fuerza tendida hacia el futuro, dotada de una fortaleza que hasta entonces se había malgastado en la inútil tarea de practicar la opresión territorial de territorios periféricos, poblados por elementos ajenos. Este fortalecimiento a través de la retracción, fué realizado por otros imperios al día siguiente de su desvinculación; tal ha sido la experiencia positiva turca; Turquía, después de la guerra europea, fué desposeída de elementos extraños; Líbano, Siria, Palestina, Irak, Transjordania, Arabia sudita, y así pudo nacer el Estado nacional, fuertemente sintético, de Mustafa Kemal Bajá, más eficiente en la vida internacional, más respetado que el corrompido imperio otomano, obstinado en mantener una ficción irrealizable por la oposición que exteriorizaban a toda labor asimilista los pueblos de ascendencia árabe.
A esos fenómenos negativos de disolución y desintegración, suceden en ocasiones otros de evolución y reconstrucción; esta última puede ser endógena (caso de la turquía de Amkara) o exógena, es decir, realizada por un agente exterior que articula elementos predisuestos a la cohesión. Así ha procedido el Japón en Man-hukuo; allí Tokio ha logrado la revitalización de elementos históricos, territoriales y demográficos, para constituir una de sus marcas continentales; construyó el crisol administrativo y político, dentro del cual pudo fundirse una masa manchú, con claras posibilidades de vitalidad autónoma. Este doble proceso de disolución y desintegración, seguido de otro de reconstrucción realista, fué ignorado *et pour cause*, por los firmantes del tratado de las nueve potencias, signado en Washington el 6 de Febrero de 1922, tratado muerto al nacer y sobre cuyas cláusulas se ha querido especular en vano en la recientemente clausurada conferencia de Bruselas. En el artículo primero de dicho tratado se lee: «Las potencias contratantes, aparte la China, convienen en primero, respetar la soberanía, la independencia, así como la integridad territorial y administrativa de China.»
Era este tratado de 1922, el tipo de convenio vultoso de espaldas a la realidad y destinado al fracaso, por la imprecisión de sus cláusulas; se habla en el mismo de la integridad de China, más con ello no se eliminaba un problema sino que se planteaba otro de enorme complejidad; determinar qué es lo que debía entenderse por China, y cuáles eran sus límites reales. Se quiso ignorar la existencia de esas tantas marcas y, entre ellas, el Manchukuo. Pocos años después había de plantearse el problema en toda su crudeza, relativamente al estatuto de las denominadas tres provincias del Este. Fué en 1932. En tal coyuntura, la Armada fué facilitada por el entonces secretario norteamericano de Estado Henry L. Stimson, al articular a propósito del nacimiento del Manchukuo, su famosa teoría del «no reconocimiento»; el principio patrocinado por Stimson constituía algo así como una especie de obcecación estática, una ignorancia de la realidad, una posición pasiva, una postura paralizante de cuyos efectos esperaba más de lo debido el citado político yanqui. Esta teoría se contiene en la nota publicada por Stimson el 7 de Enero de 1932; se refiere a la creación del Manchukuo y en la misma se lee: «El Gobierno de los Estados Unidos no tiene intención de reconocer una situación, tratado o acuerdo que pueda ser creado por medios contrarios al Covenant y a las obligaciones del Pacto de París, del cual son firmantes Japón, China y los Estados Unidos». Aceptó la Sociedad de las Naciones la tesis stimsoniana, por resoluciones del Comité de los doce (1.º Enero 1932) y de las asambleas extraordinarias de 17 de Marzo 1932 y 14 de Febrero de 1933. Aceptaba Ginebra la tesis de Stimson, no por su virtud intrínseca (de la cual, como veremos, carecía), sino como medio de utilizar la receta norteamericana, única salida en un camino desprovisto de desenlace.
Lo que antecede ocurría en 1932; desde entonces, pese a la famosa teoría del «no reconocimiento», que se esgrimía como medio indirecto de paralizar al Estado recientemente creado, el Manchukuo, no tan sólo afirmó su «realidad», sino que hizo posible pensar en la constitución de un más dilatado imperio, agregando a las denominadas «tres provincias del Este» (Féi-tung-Kiang, Kirin y Fegtien) la de Jehol y actualmentel la Mongolia interior, formando así la construcción imperial denominada Man-Mo (Manchuria-Mongolia) con una población de más de 20 millones de habitantes.
El ejemplo del Manchukuo no representa otra cosa que un período histórico, caracterizado por la substitución de tratados puramente legalistas y en principio considerados como eternos, por un orden internacional de convenios vivientes, por ensayos experimentales, que constituyen la antecala para la creación de Estados sintéticos. Este fenómeno, que se impone con fuerza biológica y que algunos comentaristas han denominado con deje melancólico, crepúsculo de los tratados, no debe considerarse como la noche del dere-

Hay infinitos hogares de España, destrozados para siempre por la barbarie roja. Tú has, teniendo la fortuna de que te conserven el tuyo los soldados de España. ¿Cómo no partes con ellos tu alegría y tu bien en estas horas en que nace Dios? **CONTRIBUYE AL AGUINALDO DEL SOLDADO.**

cho representa ese nuevo modo de hacer, lo que un autor (Globet) caracteriza con las siguientes palabras: «Se anuncia el alba de un nuevo sistema contractual, actos que la humanidad de mañana respetará, que no se basarán sobre viejos pergaminos, en los cuales se registran las victorias alcazadas por la fuerza o por la astucia, sino sobre hechos reales, concretos, sobre acciones y reacciones mutuas. La vida multiforme se impone, la vida que no admite para ser regida, más que textos engendrados por la vida misma. Las necesidades económicas de los pueblos, tan frecuentemente postpuestas a las combinaciones diplomáticas, son resueltas a su verdadero rango.»
Desde que los Estados Unidos, patrocinaron la famosa teoría del «no reconocimiento», inventada a propósito de la creación del Manchukuo, hasta ahora, han transcurrido siete años, espacio de tiempo dentro del cual caben las más amplias meditaciones. Recuerden los hombres de Washington las pruebas de impaciencia de que dieron muestra, allá, por el año 1903, cuando a los pocos días de proclamada la secesión panameña, respecto de Colombia, reconocieron, con un apresuramiento que jurídicamente resultaba inexplicable, la existencia de la República del Panamá; no olviden asimismo, que la ley del embargo está radicalmente desacreditada y que los precedentes son normas de acción de las cuales, los pueblos no pueden desprenderse con un gesto más o menos frívolo.

España entra ahora en relaciones con dos imperios: uno, el nipón; otro, el manchú; éste último, integrado por una población en potencia que excede a los cuarenta millones de almas, distribuidas en un millón trescientos mil kilómetros cuadrados, cuya capital es Hsinking, donde casi todas las naciones, tienen representantes diplomáticos y consulares. Las otras ciudades que siguen en importancia a la capital, son: Harbin y Moukden. Se puede asegurar que ha de desempeñar un papel no desdeñable en el futuro juego de nuestras relaciones diplomáticas y comerciales. Si otros pueblos se abstienen en seguir ignorando la realidad de un Estado, allá ellos con su táctica. Nosotros marchamos por un firme camino, que es el del realismo.

Para el cútis un año será como un día con **"Hesperin"**
La Crema que detiene al tiempo
Pesetas OCHO. Timbres aparte

Edición de las ocho de la noche

La diplomacia de la Nueva España El reconocimiento del Manchukuo

Por Camilo Barcia Trelles
Catedrático de Derecho Internacional.

Se escriben estas líneas momentos después de conocer por medio de nuestra emisora nacional, la celebración de los actos sincrónicos, que han tenido a Tokio por escenario: el reconocimiento por parte del Mikado de nuestro Gobierno y el del Estado de Manchukuo por la España nacional.
El primero de los referidos hechos ha sido gloriado reiterada y atajadamente. Por ello queremos apostillar tan sólo lo concerniente al reconocimiento del Manchukuo, ya que este último hecho conviene encuadrarlo debidamente, a los afectos de una clara comprensión lograda por aquellos que nos distansen el honor de leer estas líneas.
El nacimiento o renacimiento del Manchukuo, constituye un episodio inherente al período de descomposición por que China atraviesa a partir de la disolución del Imperio en 1911. Etiológicamente, el período que antecede a la constitución del Manchukuo, puede sintetizarse del siguiente modo:
Lo que hoy genéricamente se denomina China, puede considerarse como integrada por dos fracciones geográficas claramente distintas. Existe la China propiamente dicha, país de los Han, que va desde la gran muralla hasta Tonkin, desde el Océano al desierto del Gobi, a las montañas de Sorduen y a las de Yunan. Existe, aparte lo que precede, no ya la China propiamente dicha, sino lo que se ha denominado marcas fronterizas, a donde la eficiencia soberana de Pekín llegaba notoriamente disminuida, convirtiéndose en nominal relativamente a esta parte periférica; esas regiones aludidas eran: Corea, Manchuria, Dzungaria, Turkestan y Tibet.
Esa China de dos porciones, en tanto imperio, se derrumbó en 1911. De un imperio así desarticulado, podía nacer una fuerza tendida hacia el futuro, dotada de una fortaleza que hasta entonces se había malgastado en la inútil tarea de practicar la opresión territorial de territorios periféricos, poblados por elementos ajenos. Este fortalecimiento a través de la retracción, fué realizado por otros imperios al día siguiente de su desvinculación; tal ha sido la experiencia positiva turca; Turquía, después de la guerra europea, fué desposeída de elementos extraños; Líbano, Siria, Palestina, Irak, Transjordania, Arabia sudita, y así pudo nacer el Estado nacional, fuertemente sintético, de Mustafa Kemal Bajá, más eficiente en la vida internacional, más respetado que el corrompido imperio otomano, obstinado en mantener una ficción irrealizable por la oposición que exteriorizaban a toda labor asimilista los pueblos de ascendencia árabe.
A esos fenómenos negativos de disolución y desintegración, suceden en ocasiones otros de evolución y reconstrucción; esta última puede ser endógena (caso de la turquía de Amkara) o exógena, es decir, realizada por un agente exterior que articula elementos predisuestos a la cohesión. Así ha procedido el Japón en Man-hukuo; allí Tokio ha logrado la revitalización de elementos históricos, territoriales y demográficos, para constituir una de sus marcas continentales; construyó el crisol administrativo y político, dentro del cual pudo fundirse una masa manchú, con claras posibilidades de vitalidad autónoma. Este doble proceso de disolución y desintegración, seguido de otro de reconstrucción realista, fué ignorado *et pour cause*, por los firmantes del tratado de las nueve potencias, signado en Washington el 6 de Febrero de 1922, tratado muerto al nacer y sobre cuyas cláusulas se ha querido especular en vano en la recientemente clausurada conferencia de Bruselas. En el artículo primero de dicho tratado se lee: «Las potencias contratantes, aparte la China, convienen en primero, respetar la soberanía, la independencia, así como la integridad territorial y administrativa de China.»
Era este tratado de 1922, el tipo de convenio vultoso de espaldas a la realidad y destinado al fracaso, por la imprecisión de sus cláusulas; se habla en el mismo de la integridad de China, más con ello no se eliminaba un problema sino que se planteaba otro de enorme complejidad; determinar qué es lo que debía entenderse por China, y cuáles eran sus límites reales. Se quiso ignorar la existencia de esas tantas marcas y, entre ellas, el Manchukuo. Pocos años después había de plantearse el problema en toda su crudeza, relativamente al estatuto de las denominadas tres provincias del Este. Fué en 1932. En tal coyuntura, la Armada fué facilitada por el entonces secretario norteamericano de Estado Henry L. Stimson, al articular a propósito del nacimiento del Manchukuo, su famosa teoría del «no reconocimiento»; el principio patrocinado por Stimson constituía algo así como una especie de obcecación estática, una ignorancia de la realidad, una posición pasiva, una postura paralizante de cuyos efectos esperaba más de lo debido el citado político yanqui. Esta teoría se contiene en la nota publicada por Stimson el 7 de Enero de 1932; se refiere a la creación del Manchukuo y en la misma se lee: «El Gobierno de los Estados Unidos no tiene intención de reconocer una situación, tratado o acuerdo que pueda ser creado por medios contrarios al Covenant y a las obligaciones del Pacto de París, del cual son firmantes Japón, China y los Estados Unidos». Aceptó la Sociedad de las Naciones la tesis stimsoniana, por resoluciones del Comité de los doce (1.º Enero 1932) y de las asambleas extraordinarias de 17 de Marzo 1932 y 14 de Febrero de 1933. Aceptaba Ginebra la tesis de Stimson, no por su virtud intrínseca (de la cual, como veremos, carecía), sino como medio de utilizar la receta norteamericana, única salida en un camino desprovisto de desenlace.
Lo que antecede ocurría en 1932; desde entonces, pese a la famosa teoría del «no reconocimiento», que se esgrimía como medio indirecto de paralizar al Estado recientemente creado, el Manchukuo, no tan sólo afirmó su «realidad», sino que hizo posible pensar en la constitución de un más dilatado imperio, agregando a las denominadas «tres provincias del Este» (Féi-tung-Kiang, Kirin y Fegtien) la de Jehol y actualmentel la Mongolia interior, formando así la construcción imperial denominada Man-Mo (Manchuria-Mongolia) con una población de más de 20 millones de habitantes.
El ejemplo del Manchukuo no representa otra cosa que un período histórico, caracterizado por la substitución de tratados puramente legalistas y en principio considerados como eternos, por un orden internacional de convenios vivientes, por ensayos experimentales, que constituyen la antecala para la creación de Estados sintéticos. Este fenómeno, que se impone con fuerza biológica y que algunos comentaristas han denominado con deje melancólico, crepúsculo de los tratados, no debe considerarse como la noche del dere-

cho representa ese nuevo modo de hacer, lo que un autor (Globet) caracteriza con las siguientes palabras: «Se anuncia el alba de un nuevo sistema contractual, actos que la humanidad de mañana respetará, que no se basarán sobre viejos pergaminos, en los cuales se registran las victorias alcazadas por la fuerza o por la astucia, sino sobre hechos reales, concretos, sobre acciones y reacciones mutuas. La vida multiforme se impone, la vida que no admite para ser regida, más que textos engendrados por la vida misma. Las necesidades económicas de los pueblos, tan frecuentemente postpuestas a las combinaciones diplomáticas, son resueltas a su verdadero rango.»
Desde que los Estados Unidos, patrocinaron la famosa teoría del «no reconocimiento», inventada a propósito de la creación del Manchukuo, hasta ahora, han transcurrido siete años, espacio de tiempo dentro del cual caben las más amplias meditaciones. Recuerden los hombres de Washington las pruebas de impaciencia de que dieron muestra, allá, por el año 1903, cuando a los pocos días de proclamada la secesión panameña, respecto de Colombia, reconocieron, con un apresuramiento que jurídicamente resultaba inexplicable, la existencia de la República del Panamá; no olviden asimismo, que la ley del embargo está radicalmente desacreditada y que los precedentes son normas de acción de las cuales, los pueblos no pueden desprenderse con un gesto más o menos frívolo.

España entra ahora en relaciones con dos imperios: uno, el nipón; otro, el manchú; éste último, integrado por una población en potencia que excede a los cuarenta millones de almas, distribuidas en un millón trescientos mil kilómetros cuadrados, cuya capital es Hsinking, donde casi todas las naciones, tienen representantes diplomáticos y consulares. Las otras ciudades que siguen en importancia a la capital, son: Harbin y Moukden. Se puede asegurar que ha de desempeñar un papel no desdeñable en el futuro juego de nuestras relaciones diplomáticas y comerciales. Si otros pueblos se abstienen en seguir ignorando la realidad de un Estado, allá ellos con su táctica. Nosotros marchamos por un firme camino, que es el del realismo.

Para el cútis un año será como un día con **"Hesperin"**
La Crema que detiene al tiempo
Pesetas OCHO. Timbres aparte

Edición de las ocho de la noche

Aguinaldo pro-combatiente

Sólo en la capital va recaudado hasta hoy
330.723'95 pesetas

Las listas de recaudación del «Aguinaldo del Combatiente», no son un mero recuento de cifras, sino el censo de los patriotas, que se ordenará alfabéticamente para deducir por las omisiones que resulten, la relación de los que no quisieron cumplir este deber de ciudadanía.

Señora viuda de Briones, 300 pesetas; don Alejandro Güemes, 10; don Javier Oyarzun, 7; Casa Ventura de la Fuente, 40; N. G. 5; Confederación Nacional Católica Agraria, 1.000; Casa Angelita, 50; doña Benita Ibeas Hortigüela, 5; Muebles Angulo, 50; maestra, niñas y niños de la escuela de Huelgas, 26,50; Restaurant «Rimbombin», 100; don Vicente Tapia, 25; don Emilio Carcedo Preciado, 100; don Aniceto Cantón, 5; A. P. F. 50; don José Gorostiza ingeniero de Minas, 15; doña María Valladolid, 10; don Fausto Roba, de Hoyos del Tozo, 10; doña Francisca Royuela, 25; don Vicente Serna, enfermero del Hospital Militar, 2; don Teodoro Redondo, 25; don Juan Díez Sáez, 2,50; doña María Turrientes, 2,50; doña Leonor Díez, 5.
Doña Freeds Porres López, 5 pesetas; don Tomás Revuelta García-Diego, 5; don Isaac Martínez Mata, 100; doña Antonia del Barco y Sobrina, 10; don Elias Allamero, 5; don Lucio G. de Abajo, 30; don Francisco López Brea, 10; don Luis Irujuria, 100; excelentísimo señor general jefe de la sexta región militar, 1.000; doña Carmen López Gómez Sevilla, de López Pinto, en nombre de la Obra Católica de Asistencia al Herido, 250; don Luis Melid, 25; don Jesús González, 25; don Román Santillana, 50; F. P. 50; don Daniel García, 5; don Amancio Domingo, 25; don Martín E. de la Fuente, 10; don José Chavari de Ligués, 25; viuda de Máximo Bravo, 15; doña Soledad Hernán, 5; doña Irene Hernán, 5; don Eustasio Rojo, 10.
Gremio de cocheros del Circulo Católico de Obreros, 10 pesetas; don Laureano Bárcena, 5; don Hermenegildo de la Villa, 5; Estanco La Terrena, 25; don Celestino Quintano, 50; excelentísimo señor arzobispo, 50; don Antonio Alonso, 15; don Luis Rubio, 10; don Deogracias Basco, 250; don Antonio Calleja, 15; don Felipe González Gil, 20; don Ildefonso Díez Melgosa, 10; don Progreso, don Modesto Alonso, 50; don Agustín Pérez Calvo, 2,50; don Francisco González Ruiz Gómez, 50; don Miguel Sáiz, 40; don Eliseo Martín Gil, 5; don Máximo Solo Laredo, 5; doña Manuela González, 5; conserje del ambigü del casino de funcionarios, 25; don Luis Castellanos, 50; don Gabino Preciado, 50; Hostería Burgense (segunda vez), 100; don Francisco García Lozano, 100.
Don Gregorio González, vinos y comidas, Hija de Irujuria, 50 pesetas; doña María de los Angeles Izquierdo, viuda de Riu, 100; don Pablo Jiménez Cuende, 500; doña Hluciona Mateo, viuda de Santamaría, 20; don Julio Kiel y señora, 25; don César Díaz de Terán y señora, 25; doña Primitiva Bartolomé, 10; doña Lola San Miguel, 50; (Bar Apolo), 100; doña Julia Alegría, 40; don Eusebio Cubero, 15; don José Moliner Vaquer, 500; don Antonio Ballesteros, 5; don Luis López, 8; doña Claudia Pérez, 10; don Félix Ortega, 10; pároco de Fuencaliente de Lucio, 2,50; don Mariano Gabybas, 5; don Francisco Carroquino, 50; don Paulino Nieto Alvarez, 10; don Andrés Mazuelas, 25; don Carlos Suárez Boutelou, 20; don Cándido González, 5; don Ángel Alonso Calvo, 50.
Don Guillermo Avila, 5 pesetas; don José María Pérez Cristóbal, 5; don Emilio Sáez, 5; casa Munguia, 5; BANCO MERCANTIL, BURGOS, 10.000; dos sirvientes de Miraflores, 10; doña Juana Ramos, 5; doña Bárbara González, 5; OFICINA CENTRAL CAMPESA, 10.000; religiosas Franciscanas Terciarias de la Immaculada, de la Casa de Venerables, 5; don Benito Viejo, 100; M. A., 5; don Francisco Domingo, 3; don Ignacio Quintanilla González, 25; don Próspero y Manuel García Gallardo, 100; D. Daniel Arroyo Sicilia, 5; D. José María Velasco, 5; don Adrián López 2,50; la niña María Josefa Hervás, 1; el niño Félix Sáiz, 1; doña María Luisa Cantero, 2; don Pedro de Andrés Cantero, 5; doña Martina Martínez Conde, 25; don Gaudencio Peraltá, 10; don José del Pozo, 5; Viuda de Secundino Calleja, 25; D. Aurelio Román Valladolid, 25; imprenta Lozano, 25; don Luis Martínez de Velasco, 25; don Justo Sabadell, 25; don Julián Bringas, 50; don Gregorio García y Felipa López, 5; Sociedad de Capataces y Camineros, 100; don Gregorio Arce, 50; bar «El Cortijo», 50; don José Miranda Díaz, 10; doña Socorro Fajardo de Molina, 10; doña Pilar Fajardo, Viuda de Ripoll, 5; R. B., 5; doña Avelina Lejarreta, 5; señora de Doño, 3; el niño Esteban Doño, 2; don Basilio Preciado, 50; don Félix Rodrigo, 5; Droguería Azul, 25; Electrica de Burgos, S. A., 1.000; señor Rodríguez, 5.
Personal de Canales del Arlanzón, 50 pesetas; don Mariano Yagüez, 25; Hijos de Julián Martínez, 100; maestra y niños de la Escuela de San Juan de Ortega, 6; recaudado por la misma maestra en San Juan de Ortega, 6; D. Epifanio González, 25; don Ramón Madrazo; Nue-

vo café bar Candela, 150; barbería Hernández, 10; Hijo de Isidoro de la Fuente, 200; bar «Punta Brava», 50; don Nicolás Ramón y señora, 5; don Antonio Carcedo Mariscal, 25; bar Villaluenga, 50; don Toribio Revilla, 15; una señora, 10; Viuda de José Pérez, 250; don Mariano Pérez López, 50; don Santiago Villafuella, 5; don Ignacio Alcalde, 15; S. C. A., 15; Dirección y empleados de la Central y dependencias de la Campsa, en Burgos, 750; casa Alicia, 200; don Victoriano López, 10; don José de la Mora, 100; don Demetrio Careaga, 10; don José Antonio, María del Carmen, Jesús, Ana Mary y Mary Sol, 25; don Felipe Sáiz Miguel, 10; don Alberto Jaime del Val, 10; una joven de Acción Católica, 2; don Francisco Martínez Bedoya, 10; don Luis Hernando Manrique, 15; don J. Pérez, 5; don Antonio Flores, 10; don Gonzalo Gredilla, 50; don Gaspar Venanzuela, 100; don Gonzalo Velasco y Rafael Nuñez, 20; jornales de un día de las operarias de la fábrica de calcetines, 11,25; don Ricardo Martínez, 25; don Teodoro Madrazo, café Candela de «El Espolón», 200; don Pedro Barrio Fernández, 5; don Lesmes Pérez, 5; doña Julia Manero Gómez, 5; don Crescencio Sastre, 3.
Recaudación de la provincia
Suma anterior, 6.525,40.
Ayuntamiento de Cañizares de los Ajos, 93,60 pesetas; idem de Pedrosa del Páramo, 113,65 de Pino de Bureba, 25,50; idem de Villamanzo, 210,15; idem de Torrecilla del Monte, 25,55; idem de Cilleruelo de Abajo, 285,80; idem de La Piedra, 135,65; idem de Hinojosa, 164,05; idem de Pedrosa del Príncipe, 216,35; idem de Quintanilla Sobresalera, 109,10; idem de Junta de Traslalosa, 369,30; idem de Pedrosa de Rio Urdal, 58,10; idem de Rabé de las Calzadas, 68,30; idem de San Mamés de Burgos, 73,10; idem Citepas del Páramo, 30,70; idem de Cladoncha, 49,50; idem de Villangómez, 133,55; idem de Santa María del Campo, 337,85; idem de Cerezo de Río Urdal, 305,25; idem de Gornal de Riquie, 488,65; idem de Sarracín, 73,90; idem de Villanueva Argandoña, 139; idem de Abillón, 22,25; idem de Carcedo de Burgos, 95,75; idem de Quintanapalla, 128; idem de Castillo del Val, 61,95; idem de Agés, 58,85; idem de Cayuela, 40,90; idem de Quintanilla Somuño, 116,20.
Ayuntamiento de Frandovínez, 84,55 pesetas; idem Los Tremoles, 108,85; idem Atapuerca 105,60; idem de Tardajos, 278,35; idem de Revillauriz, 35,35; idem de Páramo del Arroyo, 36,75; idem de Villafra de Burgos, 152,60; idem de Olmos de la Piedad, 57,45; idem de Cardeñado, 121,15; idem de Barrios de Colina, 45,75; idem de Fresno de Rodilla, 22,25; idem de Robredo-Temiño, 110,90; idem de Renuncio, 151,10; idem de Madridalejo del Monte, 46,45; idem de Villamalo (Ayuntamiento de Revilla Vallejera), 24,80; idem de Ros, 36,35; idem de Villareyo, 4.256,10; idem de Nebreda, 72,25; idem de Villazqueque, 32,65; idem de Covarrubias, 541,40; idem de Salas de los Infantones, 921,55; idem de La Revilla, 71,55; idem de Cuevas de Juamos, 73,95; idem de Galarde, 15,10; idem de Yudego, y Villandiego, 185; idem de Palacios de la Sierra, 131,80; idem de Isar, 93,05; idem de Sanlúcar de Esgueva, 78,70; idem de Cubo de Bureba, 254,85; idem de Miraveche, 132,45.
Ayuntamiento de Valdorros, 46,20 pesetas; idem de Torrepadre, 104,75; idem de Ameyugo, 62,15; idem de Encio, 41; idem de Cereces, 56,45; idem de Ciruelos de Cervera, 86,37; idem de Tejada, 49,55; idem de Quintanilla del Tozo, 63,40; idem de Solanara, 66,25; idem de Villanueva Rio Ubierna, 74; idem de Villanueva Rio Pico, 74,40; idem de Quintanilla Viver, 166,35; idem de Berzosa de Bureba, 101,55; idem de Santa María Rivarredonda, 188,55; idem de Villorejo, 90,90; idem de la Jurisdicción de Lara, 51,90; idem de Basconillos del Tozo, 403,55; idem de Sotresgudo, 327,65; idem de Villasadón, 265,50; idem de Quintanilla, 36,50; idem de Pesquera de Ebro, 63,95; idem de Gumiel de Izán, 286,35; idem de Villavieja de Gumiel, 30,35; idem de Sta. Madal (Ayuntamiento de Cardanabene), 43,95; idem de Villamayor de los Montes (segunda entrega), 3; idem de Cardanabene, 30,25; idem de Lenes, 37,60; idem de Acedillo, 39,55; idem de Cornudilla, 81,40; idem de Tórtolas de Esgueva, 211,10; idem de Ricosares, 86,95; idem de Villagonzalo Pedernales, 204,70.
Suma y sigus, 22.928,48.

Entre las ofrendas para la Navidad del soldado, figura la tuya? Piensa que si renuncias a ese honor debes renunciar al honor de llamarte español.

Los rojos se van poniendo en razón

Crónica del frente aragonés, facilitada por la Agencia Faro.

Ya no mienten tanto estos días los rojos, pues cansados de decir tonterías y de inventar ataque rechazados y reconocimientos a vanguardia, se han decidido a afirmar rotundamente: Sin novedades dignas de mención en los distintos frentes. Eso es ya ponerse un poquito en razón, porque estos últimos días describían unos fieros combates en el sector Fuentes-Mediana, que no han existido más que en la calenturienta imaginación de los redactores del folletinesco parte oficial rojo.

Cuando nosotros lo conocemos nos asombramos una vez más del cinismo marxista, ya que precisamente estos días hemos visitado este frente, donde la tranquilidad—desde el mes de Octubre en que se inició tan gran quebranto a los rojos—no ha vuelto a aferrarse ni nuestras tropas han iniciado operación alguna.

También dice que su artillería había hostilizado las obras de reconstrucción del puente de Pina, que, según ellos, estábamos llevando a cabo.

En primer lugar, Pina ha estado siempre invadida por la horda, es decir, desde el principio del Movimiento, o sea que nuestras líneas están por el Norte Ebro en las inmediaciones de Osera y por el Sur delante de Fuentes.
Pero hay más y es que en Pina no

realizarles, pues nuestras patrullas vigilan para evitar cualquier sorpresa.
Se presentaron a nuestras filas 16 milicianos con armamento y no hubo más. salvo que se comenta y habla mucho sobre las futuras operaciones del Ejército Nacional, pero que se nota por cierto una enorme desorientación. Nadie sabe nada ni están enterados de nada. Hay pues que esperar como hemos dicho en otras ocasiones a que infante quien puede hacerlo, que es el Agente Mando. Todo lo demás, habladurías, a las cuales no hay que conceder la nor importancia.—FARO.

Piensa que lo que tú cuentas en secreto a uno, éste lo puede contar en la misma forma a mil, y que entre esos mil puede haber un enemigo.

Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

DELEGACION DE MADRID

Se ordena a todas las afiliadas de la Delegación de Madrid, que sin excusa alguna y en el plazo de ocho días, a partir de hoy, entreguen cuatro fotografías para organizar el fichero definitivo de Madrid.
Las fotografías deberán estar hechas con uniforme. Las que posean el carnet, traerán sólo dos fotografías.
La subdelegada de Madrid.

Se ordena a todas las afiliadas de Madrid, pasen por esta Delegación, de cuatro a seis de la tarde, hasta el lunes, día 20, para decir a qué distrito pertenece su domicilio en Madrid, para la organización de la entrada en dicha capital.
La subdelegada de Madrid.

Se ordena a todas las afiliadas de la Delegación de Madrid, que en el más breve plazo posible, entreguen en esta Delegación un libro por lo menos para las Enfermerías y Hogares de los soldados de nuestro frente de Madrid. No importa el asunto del libro siempre que sea moral.
La subdelegada de Madrid.

Franco orientará la política financiera en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.



Mira a Clarita... siguió nuestro consejo ahora está tranquila y contenta

El comentario confidencial del momento, entre el mundo femenino, gira alrededor de las DOLORETAS...



La censura cinematográfica

En el «Boletín Oficial del Estado» se ha publicado la siguiente orden circular de la Secretaría General de su excelencia el Jefe del Estado:

En relación con lo dispuesto en el orden circular de esta Secretaría General de S. E. el jefe del Estado, de fecha 19 de Octubre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 370, página 4.013, la fecha 25 del corriente mes y año, es lo referente a la Censura Cinematográfica encomendada a la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, se dispone:

Primero. Se crea la Junta Superior de Censura, que hasta nueva orden radicará en Salamanca, y bajo su control funcionará un Gabinete de Censura Cinematográfica en Sevilla.

Segundo. Todas las películas de argumento importadas, para su proyección en el territorio nacional, así como las producidas en el mismo, deberán ser sometidas al Gabinete de Censura de Sevilla. Las que tengan un carácter de propaganda social, política o religiosa, así como los Noticiarios, serán censuradas por la Junta Superior de Salamanca. Asimismo serán sometidas a esta los guiones, argumentos, etc., y aquellas películas que se produzcan en el territorio liberado.

Tercero. Tanto la Junta Superior como el Gabinete de Censura, estarán integrados por los elementos siguientes: Presidente: Un representante de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, nombrado por la misma.

Vocales: Un representante de la autoridad militar. Un representante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Un representante de la autoridad eclesiástica. Secretario: Un funcionario de la Delegación del Estado, para Prensa y Propaganda, nombrado por ella.

Todos los cargos tendrán nombrado un suplente para las faltas de asistencia por enfermedad o causa debidamente justificada.

Ambos organismos se regirán por las instrucciones que les da la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

Queda suprimido el marchamado de empalmes actual, y se sustituye, a los fines de la Censura, por la obligación que los propietarios de las películas tendrán de entregar todos los trozos suprimidos al Archivo de la Junta de Censura, quien los conservará debidamente clasificados y ordenados por un espacio de tiempo de dos años, pasados los cuales se procederá a su destrucción.

Cuarto. Los propietarios de películas, así como las autoridades o entidades, podrán solicitar ante la Junta Superior la revisión de los fallos del Gabinete de Censura.

Los acuerdos de la Junta serán inapelables.

Quinto. Los derechos de Censura para el Gabinete de Censura Cinematográfica de Sevilla, serán los de cinco pesetas por rollo, que se dedicarán a atender los gastos de proyección y de personal. Los derechos de censura para

la Junta Superior, serán dobles de los anteriores y satisfechos por el solicitante de la revisión si en la misma se confirmase el dictamen dado por el Gabinete de Censura.

En las películas en que la censura indique cortes o supresión de escenas, después de realizadas las modificaciones en cada copia, tendrán que ser sometidas a nueva proyección cada uno de los rollos modificados de todas las copias, si el Gabinete o Junta lo juzgan necesario.

Las películas totalmente prohibidas por la censura, podrán ser nuevamente sometidas a censura, cuando los propietarios hayan realizado en ellas modificaciones que a su juicio las hubiere transformado en material apto para la proyección, mediante el pago de los derechos correspondientes.

Los citados derechos deberán ser abonados al recibir el certificado de censura y retirar las copias.

En la solicitud de censura que los propietarios de películas eleven, deberá indicarse el número de copias existentes en cada asunto. Deberán presentar con las copias a la censura, los certificados de importación de las mismas, si son extranjeras, o el certificado del Laboratorio Nacional, en donde se hayan impreso.

Sexto. La proyección de una película no censurada, será causa suficiente para su prohibición en todo el territorio nacional e imposición de la multa que se estimare pertinente, sin derecho a apelación de ninguna clase. Los dueños de locales de espectáculos, no podrán pasar ninguna película que no tenga su documentación de censura en regla y tendrán la obligación de denunciar cualquier infracción de estas disposiciones bajo pena de multa e incluso de cierre del local en caso de reincidencia.

Séptimo. Queda terminantemente prohibido realizar por las empresas de los locales de proyección corte alguno, bajo ningún pretexto, ni mutilar las copias, ateniéndose en caso contrario a las responsabilidades que dimanen de la falta de cumplimiento de la presente disposición, que prohíbe someter a nueva censura las cintas debidamente documentadas, y a las de orden material que los propietarios de las películas estimen pertinentes en defensa de sus derechos. A tal fin, las casas propietarias de películas, si lo juzgan pertinente pueden marchamar en seco todos los empalmes con su sello particular.

Ninguna autoridad podrá suspender la proyección, por razones de censura, de ninguna película debidamente censurada. Salamanca 10 de Diciembre de 1937.—El Año Triunfal.—El Secretario General, Nicolás Franco.

En paseos, trenes, salones de té, tertulias hogareñas locutorios conventuales, en las «clases de labor» de Colegio, DEBEN, deber casi sagrado, trabajar sin descanso en la «campaña para abrigo del combatiente» las agudas tejedoras de las mujeres españolas.

UN MATCH DE BOXEO Schmelling vence por k. o. a Harry Thomas

NUEVA YORK.— Se ha celebrado el match de boxeo, entre Max Schmelling y Harry Thomas, se sabe que asistieron al combate 18.000 espectadores. El combate puntuaba para el campeonato mundial a disputar en breve. Thomas, realizó un combate lleno de valentía y combatividad. Pero el enorme castigo recibido y su estado de postración física, obligaron al arbitro a suspender el combate.

Schmelling, fué ovacionado por su brillante pelea. De no haber venido hubiera sido suspendido su próximo combate con Joe Louis. El combate estaba concertado a quince rounds. En el primero, obtuvo ventaja Thomas, que atacó impetuosamente a su contrincante que se limitó a usar dos veces la manojquiebra reservándose la derecha.

En el segundo round, Thomas ataca y comete algunas irregularidades que son señaladas por el arbitro. Schmelling se enfurece y replica duramente.

Tercer round: Golpes a la cabeza de Schmelling y al trono por Harry Thomas que se muestra muy ágil y combativo. El alemán responde fuerte y obtiene ligera ventaja.

En el cuarto asalto, dos buenos swings del americano. Cuerpo a cuerpo seguido en que el alemán a su adversario golpea fuertemente. Thomas vuelve a buscar la media distancia y golpea dos veces consecutivas a su contrincante.

Quinto asalto: Sigue el ataque del americano y una severa guardia de Schmelling que se reserva round igualado.

Sexto asalto: Harry Thomas, aparece cansado de su esfuerzo Schmelling que lo observa, inicia un fuerte ataque con golpes de ambas manos a la cara y el cuerpo del americano. Sigue el alemán golpeando los flancos de su adversario de un modo impresionante. Round de Schmelling.

Séptimo asalto: Schmelling ataca lentamente con gran precisión y alcanza dos veces el rostro de Thomas que se muestra fatigado. Cuerpo a cuerpo con castigo durísimo del alemán a los flancos del americano. Round de Schmelling.

Octavo asalto: Schmelling, sale de su «corner» dispuesto a poner fin al combate. Una serie al cuerpo de Thomas y otra al rostro, seguida de un potente uppercut. Thomas vacila y parece que ha perdido todo control de sí mismo. Schmelling vuelve a castigarle de un modo impresionante. Thomas, «en estado groggy», apenas se aguantaba en pie. El arbitro levanta entonces la mano de Schmelling declarándole vencedor por k. o., técnico.

El vencedor es aplaudido igual que su adversario, por su valentía.—FARO.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes:

Autorizando al gerente de los automóviles «Los Cedreiros», concesionario de la línea de Cedeira (el «error»), para satisfacer en metálico el impuesto del timbre.

Idem. idem. al concesionario de la línea de Curtis-La Coruña.

Disponiendo la sustitución de la palabra «Euzcadi» por la de «Burgos» en el encabezamiento de los instrumentos públicos autorizados en Vizcaya.

Disponiendo la inscripción provisional de la Cooperativa de Casas Baratas de Santiago de Compostela en el Registro Especial de Cooperativas.

Declarando cesantes, por abandono de destino, a los ordenanzas de Jurados Mixtos de Santander, don José Acereda y don Florencio Hidalgo.

Aprobando la agrupación voluntaria de los Ayuntamientos de Tobía y Matute (Logroño) a los efectos de sostener un secretario común.

Disponiendo que el Ayuntamiento de Arroyo del Puerto (Cáceres), se denomine en lo sucesivo Arroyo de la luz.

Sobre depuración del personal del Distrito Forestal de Burgos.

Idem. idem. de la Sección Agronómica de La Coruña.

Relación de las concesiones de haber pasivo acordadas durante la segunda quincena del mes de Noviembre de 1937.

Separando definitivamente del servicio, al oficial comercial, don Manuel Mayoral Herrero.

Idem. idem. al secretario comercial don Fernando Barranco y Díaz.

Amar a ESPAÑA es servir bien. Colabora en la REQUISITA DE CHATAREA ofreciendo tu donativo.

La escuadra roja rehuye un encuentro con la nacional

GIBRALTAR.— Al «Mensajero», de Roma, comunican que tres cruceros y 11 contratorpederos rojos, salieron el sábado pasado del puerto de Cartagena en formación de batalla con dirección a Barcelona, donde Prieto creía que la presencia de la escuadra remontaría la moral de la población catalana, deprimida por los bombardeos continuos de la aviación nacional.

La escuadra roja, dirigida por el «Méndez Núñez», vió cerrado el camino por la escuadra nacional que venía a toda velocidad procedente de Cabo Palos.

El mando de la flota roja estimó prudente evitar la batalla, volviendo inmediatamente al puerto de Cartagena.—STEFANI.

Banco de España MALAGA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles número 69.403 y 69.743 de pesetas nominales veinte mil quinientos y diez mil respectivamente, en Deuda Amortizable de 5%, emisión 1927 sin impuesto, expedidos por esta Sucursal en 6 de Noviembre de 1935 el primero, y 3 de Abril de 1936 el segundo, a favor de don Carlos Rivero García se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la primera inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «DIARIO DE BURGOS» y «Sur» de Málaga, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Málaga 15 de Diciembre de 1937, II Año Triunfal.—El secretario, Enrique Gilarranz.

Notas militares

ASIMILACIONES

Se confiere la asimilación de alféreces médicos, a los siguientes: Médico civil, don José Rodríguez Ojeda, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Oña.

Soldado del regimiento Infantería de San Marcial, don Aurelio Mediavilla Pérez.

Otro, del grupo de Sanidad Militar, de la sexta región, don Félix Figuro Calvo.

También se concede la asimilación a sargento a los practicantes civiles don Pedro Mata Calzada, cabo del grupo de Sanidad de la sexta región, soldado don Alvaro Ruiz Sotillo, del mismo y don Daniel Valle Valencia, soldado del regimiento de San Marcial.

AYUDANTES DE CAMPO

Se reintegra al cargo de ayudante de campo, a las órdenes del general jefe de la sexta región, el comandante de Artillería, retirado, don Luis Pérez de Guzmán y Sanjuán, quien cesa como agregado al 11 regimiento ligero.

Se nombra ayudante de campo del presidente de la Junta Técnica del Estado, teniente general don Francisco Gómez Jordana, al comandante de Caballería, retirado, don Cristóbal Pérez de Pulgar.

DESTINOS

Artillería.—Alférez habilitado para capitán don Martiniano León Ruiz Fernández, del 11 regimiento ligero al cuerpo de Ejército de Navarra.

Intendencia.—A la Intendencia de la sexta región los alféreces provisionales don Manuel Alzate Ezquioga, don Ricardo Irastorza Ortiz de Lázcano, don Enrique Sanz de Madrid Dubé, don Agustín Saralegui Ibarra, don Rafael Soler Rodero, don Luis Fernández Villaverde-Miranda, don Felipe Sisniega García, para la inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros en Santander; don Manuel Merino Rodríguez; don Jesús Dávila Felici, para auxiliar del administrador del grupo de Hospitales de Logroño.

Al Sexto Grupo de Tropas, a los alféreces provisionales don Emilio Arroyo Alcalde, don José Luis Aizpuru Morales, don Rafael Gómez Jordana Prats, don Rafael Gómez Jordana Huelin, don Segundo Caballero Pereira, don Luis González Peña, y don Luis Vélez del Val.

Alférez provisional, don Santiago Tarrao Pérez, delegado de la Intendencia general, para servicio de veterinario en Pradolengu.

Otro, don Manuel Mir Casanovas, a la Secretaría de Guerra.

Otro, don Luis Ruiz Felici, de la Intendencia de la sexta región, a la pagaduría de haberes de la misma.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al soldado de Infantería del regimiento San Marcial, don Servideo de las Heras Romero, herido grave en el frente de Alava, el día 8 de Octubre de 1936.

Advertisement for 'Solo 90 céntimos' featuring a man in a suit and hat, and a box of 'Pastillas Richelet'.

Las Pastillas Richelet, tan fáciles de llevar consigo gracias a la nueva y comodísima cajita, constituyen para los que tosen, los catarros y los bronquíticos, un remedio seguro, agradable y muy económico de cuidarse y calmar inmediatamente toda molestia sin faltar a sus obligaciones.

Su sabor es delicioso y al disolverse en la boca, las esencias antisépticas, balsámicas y sedativas que se desprenden de ellas, descongestionan y sanan las vías respiratorias. Calman la tos, suprimen la irritación de garganta, apaciguan la opresión y preservan de catarros, gripe y demás afecciones del aparato respiratorio.

PASTILLAS RICHELET

Un diputado inglés dice que la guerra en España está próxima a terminarse

LONDRES.— En un artículo publicado en «The Times», del martes, por el diputado conservador, comandante James, expone éste sus impresiones sobre la reciente visita que ha hecho a las dos zonas de España. Subraya que en la España Nacional prevalece la convicción de que la guerra está próxima a terminarse. Opina el articulista que los mejores aliados de los nacionales son los mismos jefes rojos que después se ordenan a sus fuerzas que resistan, hasta lo último en las trincheras, prefieren huir al extranjero. Los españoles nunca olvidarán este comportamiento que ya ha costado mucha sangre.

Los procesos celebrados ante los Tribunales nacionales contra los cabecillas rojos, están revestidos por un carácter de justicia y dignidad. Ha llamado la atención del diputado inglés el gran número de sentencias absolutorias y el reducido número de penas capitales que dictan estos organismos. Mr. James opina que es extraordinaria la falta de moral que se observa en las filas rojas, lo que cree contribuirá a la pronta terminación del conflicto.—LOGOS.

Para los soldados del frente de Aragón Lotería Patriótica de Zaragoza

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD, 10.000 BILLETES A 500 PESETAS, DIVIDIDOS EN VIGÉSIMOS DE 25 PESETAS. 1.413 premios. PREMIO MAYOR 1.500.000 pts.

Crónica judicial Señalamientos para mañana Audiencia provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Villadiego, seguido contra Florencio Seo Ortiz y Urbano Seo Caballero, sobre tentativa de homicidio.

Los rojos construyen en Madrid refugios y abrigos rápidamente

PARIS.— «Le Temps» publica la noticia de que en Madrid, bajo la presidencia del gobernador civil, se ha celebrado la reunión del Comité provincial de defensa antiáerea. Acordaron los reunidos construir nuevos abrigos y refugios rápidamente. En el centro de la capital construirán unas trincheras-refugios, formadas por unos fosos estrechos y profundos.—LOGOS.

DE TEATROS

PROXIMO ESTRENO DEL «MILICIANO POMPEROSA» EN EL TEATRO PRINCIPAL

La notable compañía de comedias que dirige Juan Calvo, y que con tanto éxito viene actuando en nuestra ciudad anuncia para el sábado próximo, día 18, el estreno del «Miliciano Pomperosa» en tres actos y en prosa original de Manuel S. Arjona.

El «Miliciano Pomperosa» es una comedia asainetada cuya acción se desarrolla en Santander durante los tres meses que la Montaña estuvo sometida a la dominación roja.

Manuel S. Arjona, a quien sorprendió el glorioso Movimiento Nacional, de paso en aquella región, y a quien la orda marxista persiguió y encarceló durante doce meses, ha escrito un libro eminentemente cómico en el que retrata, con fina gracia hechos y personas tomados por él del natural, lo faltando como es de rigor en toda comedia asainetada, sus toques amorosos sentimentales que realzan aún más su interés escénico.

Por el ensayo que hemos presenciado ayer, podemos augurar para el señor S. Arjona un éxito grande en el estreno de su nueva comedia, así como a los principales intérpretes de la misma María Teresa Pizarro, Amalia Rodríguez, Pepiti Martelo, Juan Calvo, Armando Calvo y José Vega.

Advertisement for 'Jandilla' theater performances, listing times for morning, afternoon, and evening shows.

Professional advertisements for GARCIA F. de los RIOS (Medico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA), MOISES ARROYO ARROYO (ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS), F. Urraco Oculista (del Hospital de Barrantes), and Doctor Muñoz Casas (Del Dispensario Oficial Antivenerico).

Noticias locales

Se declara con derecho a haberes pasivos, que serán abotados por la Tesorería de Hacienda de Burgos, a las siguientes señoras:

De 1.000 pesetas, a doña Cipriana Bugeado Miguel, viuda de maestro nacional; de 1.250, a doña Carmen Sanz Ramírez de Verger (Dote); de 2.750, a doña Carmen de la Puente Moral, viuda de jefe de Administración de Hacienda y de 666,66 a doña Arcadia y doña Marciana Arriera Viyueta, huérfanas de maestro nacional.

La niña Elena Blanco, de tres años, fué cuidada anoche en la Casa de Socorro de quimaduras de segundo grado en las regiones glútea, perineal y postero-gástrica de muslos y piernas.

Dichas lesiones, que se produjeron con alcohol en su domicilio, Cadena y Eleta número 2, fueron calificadas de graves por el personal facultativo, que la prestó asistencia.

Vida oficial

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA TECNICA

Don Federico García Sánchez, una comisión de obreros de Valladolid, esforzada de Gamazo, don Antonio Moreno Inaqui, don Venancio Echeverría, del Consejo del Banco de Vizcaya; R. P. Romera, don Pablo Garmica, don Félix Campos, coronel de Estado Mayor.

A las casas de comidas, hoteles, etcétera

Habiendo tenido esta Sociedad de Cazadores y Pescadores varias denuncias de que en algunos de estos sitios se sirven en las comidas TRUCHAS, se advierte que está completamente prohibido y castigado con todo rigor el QUE CAGA. La Ley está por encima de todo y hay que respetarla, así que ojo y no venir luego con lástimas; bastante hacemos con avisarlo a tiempo.

La Directiva

Alcaldía de Burgos

Hasta las doce horas del día 28 de los corrientes, se admitirán en el Negociado de Sanidad de la Secretaría Municipal, proposiciones para el suministro de escombros de berezo, con destino a la limpieza y barrido de las calles y plazas de esta capital, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en dicho Negociado.

Burgos 13 de Diciembre de 1937.—El alcalde, M. de la Cuesta.

Alcaldía de Bioseras

Se arrienda la casa taberna, el nºa 26 del corriente, a las once. De no haber postor, se aplaza por el día 2 de Enero de 1938.

Bioseras 14 de Diciembre de 1937.—El alcalde, Francisco Alonso.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce horas del día 28 del mes actual, queda abierto un concurso para la confección de 1.000 chapas de hierro con destino al Cementerio de San José de esta población, con arreglo a las condiciones y modelo que se hallan de manifiesto en el Negociado de Sanidad de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Burgos 13 de Diciembre de 1937.—El alcalde, Manuel de la Cuesta.

Notas de la Alcaldía

Por la señora Superiora del Colegio de Nazareth, se han entregado a la Alcaldía, con destino al «Aguinaldo del Soldado» 275 pesetas, producto de una recaudación entre los alumnos que a dicho colegio concurren.

Niños y niñas, los hombres y mujeres del mañana, han dispuesto de su bucha para obsequiar con el dinero ahorrado a los soldados de España. Así se educa, y así se hace Patria.

Lotería Europa-Sevilla

Tiene doble serie Sorteo Navidad: 6.000.000 de pesetas por 1.000 pesetas. Las sirve a reembolso.

Donativos de Navidad para "Auxilio Social"

«AUXILIO SOCIAL» cobija y presta ayuda a la mayor parte de las familias necesitadas o en trance angustioso que en España existen. El concepto torso de la comunidad nacional que ahora hemos aprendido a sentir—por razón y motivo de la guerra—con más ardiente y emotiva que nunca ha plasmado en esta Obra de «AUXILIO SOCIAL» mediante la cual los españoles se reconocen entre sí como hermanos, con la naturalidad del que en el seno de una familia como mayor en riqueza ayuda al menor.

Agudizando nuestro empeño viene el espíritu cristiano que acerca aún más a los hombres en el amor de Dios. Así con motivo de las fiestas de Navidad, comenzado a llover multitud de donativos para todas esas familias de españoles necesitados que viven a la sombra de nuestro pabellón victorioso, izado contra el hambre, el frío y la miseria. Ahora llegan con cierta frecuencia cartas tan ejemplares como esta que te-legalmente transcribimos:

Sra. Delegada Nacional de «AUXILIO SOCIAL», Valladolid. Muy distinguida señora nuestra: Nos es muy grato comunicar a Vd. que el Consejo de Administración de este Banco, con motivo de las próximas fiestas de Navidad ha acordado contribuir con un donativo de pesetas 15.000,00 (QUINCE MIL), a esa humanitaria Obra de «AUXILIO SOCIAL», tan brillantemente dirigida por Vd. Dando cumplimiento a este acuerdo nos complace remitirle adjunta nota de abono de la expresada suma en la cuenta que a nombre de AUXILIO DE INVIERNO tenemos el honor de llevar en nuestros libros. Con la mayor consideración saludamos a Vd. y quedamos atentamente a sus pies.

Banco Hispano Americano.—El director general. Nosotros esperamos que en el mundo de los negocios y de las finanzas pueda esta buena semilla en estos días que faltan para la Natividad del Señor.

Equipos completos

De soldadura eléctrica. Electrodo. Válvulas rectificadoras. Rectificadores industriales para carga de baterías.

AUDION. Moneda, 14 - Burgos

Anisados y licores

Aguardientes de orujo, coñacs, vermouthis, vinos de Moscatel, jerez, etc. CALIDADES SUPERIORES. Mariano del Barrio. Fábrica de licores - ALHONDIGA

Lotería Pro-combatientes

Sorteo de Navidad

Premio mayor: Seis millones de pesetas. Premio segundo: Dos millones.

Se distribuyen más de diez y seis millones de pesetas. Se reparten seis mil premios con centenas y reintegros.

En DOS SERIES de 20.000 billetes.

De venta: en todas las Administraciones de Loterías.

Teatro Principal

Compañía de Comedias Cómicas JUAN CALVO

Mañana, jueves, tarde, a las siete, noche, a las diez y media, reposición de la preciosa comedia en tres actos, de los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero,

Los mosquitos

Butaca: Tarde y noche, DOS pesetas.

El sábado, estreno de la comedia asainetada, casi histórica de la época del Santander rojo, en tres actos, y original del aplaudido autor Manuel S. Arjona, titulada

Miliciano Pomperoso

Apresurados a encargar vuestras localidades

Instrucción Pública

SECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA. Doña Emilia Peña de Castro, se pasará por la Sección de primera enseñanza, para entregarla un oficio procedente de Soria.

Diputación Provincial

CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE INGENIERO Y VETERINARIO

La Diputación provincial de Burgos, anuncia una plaza de ingeniero y otra de veterinario, para los servicios agrícolas, forestal y pecuario, dotadas con el sueldo anual de 15.000 y 10.000 pesetas respectivamente.

Los nombramientos se harán, previo concurso de méritos, con carácter provisional por un año, prorrogable por cuatro más, mediante contrato.

Los que deseen acudir al mismo, dirigirán sus instancias al señor presidente de la excelentísima Diputación, acompañadas de la cédula personal y reintegradas con una póliza de 1.50 pesetas y un sello provincial de una peseta, juntamente también con los documentos que puedan servir de justificación a títulos y méritos profesionales.

El plazo de presentación de instancias termina el día 14 de Enero de 1938, y los interesados podrán obtener detalles complementarios en la Secretaría de la Corporación.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Tetuán, para Am Pehrer, Victoria, 15; Gimera, West, Santander, 12; Santander, doctor Alen, Casa Cordon; Santander, Castellón, Servicios Técnicos, Infantería; Avila, Manuela de Diego, Santander, 18; Vitoria, jefe octava Compañía de Automóviles; Málaga, Anchiestegui, Compañía Ferrocarriles Norte.

Moderas

FABRICA DE ASERRAR. Sucesor de Valdivielso y Compañía. Madrid y San Pablo. Teléfono 1329 - BURGOS

GOBIERNO CIVIL

DONATIVOS

Relación de los donativos recibidos en el Gobierno civil: Don Fidel López Ibañez, practicante de Sandoval de la Reina, 2.50 pesetas; señor alcalde de Monecalvilla, cinco pesetas en participaciones de La Lotería Nacional, en los números 16.029 y 12.770, de una peseta en el primero y de dos pesetas, en el segundo.

VISITAS

Excelentísimo señor gobernador civil de Cádiz, don Pascual Eguigaray, don Máximo Nebreda.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo para las ocho horas del día 16 de Diciembre de 1937:

Serie y número del vagón, X. 15439. Expedición, 2581. Procedencia, Dionisio, Mercancía, carbón. Consignatario, B. Gómez.

H. 3563, 2582. Dionisio, carbón. L. P. Miñón. X. 11558, 2442. Bembibre, carbón. C. Masa.

X. 12892, 2443. Bembibre, carbón. C. Masa. O. 2425, 2483. Bembibre, carbón. D. Mata.

N. 1423, 1636. Ponferrada, carbón. Viuda Lucio. N. 1083, 1643. Ponferrada, carbón. Viuda Lázaro Sáiz.

Hg. 146, 5767. Ponferrada, carbón. A la orden. Hf. 940, 5768. Ponferrada, carbón. B. Gómez.

Hg. 2103, 6916. Brañuelas, carbón. B. Gómez. H. 2271, 6917. Brañuelas, carbón. B. Vallejo.

N. 1175, 6918. Brañuelas, carbón. E. Cubero. (Burgos 15 de Diciembre de 1937.—El Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.)

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32, 2.º, izquierda, PALENCIA. Se remiten catálogos gratis.

Cruz Roja Española

Gran Sorteo Agrícola

Organizado para el día DOS DE FEBRERO de 1938, por la Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Burgos con la autorización del Gobierno General del Estado, a beneficio del DISPENSARIO

de esta humanitaria institución, que presta asistencia médica gratuita a más de CUARENTA MIL enfermos pobres, anualmente.

En dicho sorteo se adjudicarán los valiosos premios que siguen:

Primero.—UNA MAQUINA SEGADORA GAVILADORA, marca "El Tigre", último modelo, baño de aceite.

Segundo.—UNA MAQUINA AVENTADORA, oda metálica. Tercero.—UN ARADO "Ydeal" Y 14 F

Cuarto.—MIL QUINIENTOS kilogramos de abono para patatas. Quinto.—MIL KILOGRAMOS de abono marca "B", especial para cereales.

Sexto.—UN LOTE DE HERRAMIENTAS para labranza. Nota.—Caso de llegar a tiempo otros ofrecimientos gestionados, figurarán como premios.

Precio del billete CINCUENTA céntimos.

LABRADORES!

Apresurados a adquirir billetes para este GRAN SORTEO, de tan positivos resultados para las labores del campo, y cuyos ingresos se han de destinar a fines tan altruistas

Los billetes se expenden en las Juntas Locales de la Cruz Roja de Roa, Miranda, Brijaesca, Belorado, Pradoluengo, Espinosa de los Monteros, Villarcayo, Medina de Pomar, Lerma, Aranda de Duero, Melgar de Fernamental, Sedano, Castrojeriz, Salas de los Infantes, Villadiego, estaciones del ferrocarril Santander-Mediterráneo, y en los comercios más principales de Burgos, Ambulancia, Dispensario, así como en los despachos de la capital de los representantes de las casas donantes de los premios para este sorteo.

Burgos, Diciembre 1937.—II Año Triunfal.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Eusebio, Valentín, Ananías, Albina.

CULTOS. JUEVES EUCARISTICOS.—Comunión según costumbre en parroquias y conventos.

Hora Santa en la parroquia de Santa Agueda, a las cinco de la tarde.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular dando instrucciones sobre el ingreso de las cantidades recaudadas por el «Día del Plato Único».

Otras dando cuenta de la recogida de caballerías.

Tesorería de Hacienda.—Aviso sobre anticipo de cuotas ya conocido.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Caimito Ezquerria Mayoral, de Santa Cruz del Valle, 86 años. Hospital Provincial.

Pilar Martínez Baude de Madrid, 27 años. Condestable 4.

NACIMIENTOS

María López Izquierdo.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO. A las siete de la mañana, 680.6. A la una de la tarde, 684.1. A las seis de la tarde, 686.6.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 20. Mínima a la sombra, 0.4 bajo cielo.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, calma. A la una de la tarde, NW-9. A las seis de la tarde, SW-9.

PLUVIOMETRO

Día 15. Lluvia en milímetros inapreciable.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

ANIS DE LA ASTURIANA

Anuncios económicos

ALMONEDAS

SE VENDE mesa de escritorio y sillón, Razón, Óptica Nacional, Espolón, número 1.

VENTA de una cama y mesilla de noche. Cristóbal de Andino, 4, «El Criticero».

ARRIENDOS

SE ARRIENDA molino harinero. Informes, Farmacia Barbado del Mercado.

SE ARRIENDA un molino harinero en Quintanilla Morocjela. Para tratar, con su dueño, Gerardo Lozano, carretera Santander, Casa Blanca, Burgos.

COLOCACIONES

SE NECESITA un vaquero en Aceña de Lara con sueldo de cuarenta fanegas trigo, casa y leña. Para tratar, con el alcalde del mismo.

OFRECESE modista bien impuesta, a domicilio. Razón, esta Administración.

SE NECESITAN aprendices. (Cerrajería Juan López, Tinte, número 2.

SE OFRECE chico de 16 años, sabiendo bien escribir y matemáticas. Informes, Espolón, 42, portería.

SE NECESITAN cajera, meritoria, mozos equipaje. Dirigirse por escrito, indicando referencias, Hotel Condestable.

SE OFRECE chjca para servir en hotel o pensión. Informes, esta Administración.

SE NECESITA cocinera, bien retribuida. Dirigirse, indicando referencias, a esta Administración.

SE NECESITAN oficiales en la zapatería de Sedano, Santa Clara, 9.

SE NECESITA una peladora. Mercado Cubierto Norte, puestos 3 y 4.

HUESPEDES

SE DESEA habitación para matrimonio, con derecho cocina. Informes, Pensión Victoria, Miguel.

SE DESEA piso amueblado. Escribir, esta Administración, número, 86.

SE CEDE habitación dos camas, derecho a cocina. Santa Agueda, 23, tercero, izquierda.

TRES señoras desean dos habitaciones en casa particular, con calefacción, pensión completa o derecho cocina. Ofertas, esta Administración, número 86.

FUNCIONARIO desea pensión con dos camas o dos habitaciones con una, mejor casa particular. Escribir, Juan Dávila, lista Correos.

NODRIZAS

AMA de cría, 26 años, ofrécese, leche ocho días, para criar en su casa. Informará, Salvador Pedrosa, Villatoro.

TRASPASOS

SE TRASPASA local, calle céntrica, poca renta, propio cualquier industria. Razón, calle Miranda, 12, segundo, número 4.

SE TRASPASA lechería con seis vacas de buena raza, Hospital del Rey, Plaza del Salvador, número 6, Domingo Renes.

SE TRASPASA por no poderlo atender, la buñolería-bar «El Pilar». Para informes, San Gil, 8, segundo, izquierda.

POR tener que ausentarme de San Sebastián, traspaso en el mismo, junto a la Concha, bar-restaurant, doce mil pesetas, facilidades pago, beneficios míos, dos mil pesetas. Informarán, en Pensión Madrileña, Duque de la Victoria, número 18, Burgos.

PERDIDAS

EXTRAVIO fiscal negra, con cordel y hendidura en el cuerno derecho. Avisar su dueño, Eduardo Santiago, Villarmero.

PERDIDA pulsera ancha, dorada, con piedras verdes y encarnadas. Se gratificará a quien la entregue, por ser recuerdo de familia, en Santa Agueda, número 5, cuarto.

VENTAS

ATENCIÓN: Lo más práctico y moderno, camas turcas, gran surtido, en los talleres de tapicería Ángel Miguel, Calera, 31.

SE VENDE una vaca de raza holandesa, próxima a parir. Para tratar, con su dueño, Aurelio Alvaro, Cilleruelo de Abajo.

SE VENDE carro y burra. Razón, Carmen, 3, carbonería.

VENDO por 200 pesetas máquina sierra de cinta. Martín Blanco, Revilla del Campo.

COMPRO garrafones en buen uso y botellas de litro, de varios modelos. Mariano del Barrio, fábrica de licores, Alhondiga.

NERBI. Estos aparatos medidores, son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detalle de aceites de todas las clases, vinos, alcoholes, petróleos, aguarrás, etcétera. Existencias. Precios, catálogos y demostraciones, Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

ACEITUNAS, manzanilla fina. Precios especiales para cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales. Burgos.

SEBO fresco, compramos. Calleja, Núñez y Compañía.

COMPRO perro cachorro de caza, pacheza perdiguero. Ofertas, a Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, 48.

SE VENDE una ternera, pura raza holandesa. Calzadas, 12.

PIANO-PIANOLA, seminueva, «DeVins», pedal y eléctrica, vendo. Ruiz, Salas de los Infantes.

SI su cocina o calefacción no calienta o tira, pida carbón a Carbones Vallejo, San Juan, 7, Teléfono, 1237.

CASA de compra y venta de muebles usados y botellas. Laín Calvo, 30 y 32, José Serna.

BIDONES vacíos se venden en Santa Cruz, 32, primero.

TERRENOS edificables. Se venden. Informará, Amancio Domingo, Teléfono, número 2.314.

CAJAS CAUDALES «Gruber» contra-fuego y robo, Urbarril, Plaza, 18. Burgos, Teléfono, 2.152.

VARIOS

SEVILLA. Lotería número 11, Plaza Nueva, envía todas partes por Navidad. Acompaña el importe al hacer el pedido.

REPARACION y limpieza de toda clase de máquinas de escribir. Avisos: Laín Calvo, 14, cuarto.

A beneficio del "Aguinaldo del Combatiente"

Una representación extraordinaria de la ópera "Rigoletto"

Con la máxima solemnidad digna de los mayores acontecimientos, se anuncia para el sábado día 18 en nuestro Teatro Cine Avenida, una representación extraordinaria de la ópera de Verdi "Rigoletto" que tendrá por principales intérpretes a la eximia diva de las divas, Mercedes Capris Tanzi, al eminente barítono Celestino Sa-

z, al eminente barítono Celestino Sa-

Navidad es fiesta de amor. Prende tu lucero de alegría en las pupilas de los niños de España SUSCRIBIENDO UNA "FICHA AZUL".

robo y al célebre tenor Juan Nadal, bajo la dirección orquestal del célebre maestro Giuseppe Podestá, cooperando a tan simpático acto patriótico, los notables artistas Angéles Calvo, Francisco Arostegui, José y Nicolás Aldanondo, Aurora Ochoa, Francisco Aguirre, el Orfeón Donostiarra y una orquesta compuesta por 44 profesores de San Sebastián.

Celestino Saorbe: bien conocido es de nuestro público este eminente artista, que en la actualidad ocupa uno de los primeros puestos entre los más consagrados artistas líricos. Español con su estacado amor patrio, interrumpe su triunfal carrera para ofrecer al Generalísimo y al glorioso Ejército español todo su arte maravilloso. Saorbe tomará parte en el gran festival que se celebrará en Berlín el día 8, organizado por la esposa del ministro del Reich, Goering.

Juan Nadal: Tenor que goza de grandes prestigios en la lírica italiana, es de los nuestros compatriotas que van por el mundo, brazo al aire, y al brío de Arriba España! Saludo a Franco.

El maestro Giuseppe Podestá goza de gran reputación entre los grandes maestros, siendo italiano, siente gran amor por nuestra tierra, y una devoción por nuestra causa. Estos artistas, han acudido al llamamiento, ofreciendo desinteresadamente su valioso concurso en pro de nuestro glorioso Ejército, y como homenaje de adhesión al invicto Caudillo Franco.

Otra colaboración importante, es la del benemérito Orfeón Donostiarra, que dirige el infatigable maestro Juan Gorostidi.

Y aparte estas valiosísimas colaboraciones, no son menos apreciables las de Angelita Calvo, Aurora Ochoa, Francisco Arostegui, Francisco Aguirre, José y Nicolás Aldanondo, y Gregorio Beorlegui, que en sus partes acendradas, ofrecen un magnífico conjunto.

Ante tales alicientes, se puede dar Obispo español: Tu máxima PROTECCION Y GARANTIA solo puedes encontrarla en un ESTADO FUERTE Y NACIONAL, porque éste, que te tiene a ti por base, te necesita alegre, fuerte y sano.

por descomulgado que nuestro público, tan ayudo de las grandes manifestaciones artísticas, corresponderá al "Aguinaldo del Soldado", a esta única, representativa de "Rigoletto", que a la par que reúne un aliciente artístico, tiene el más grande fin, de contribuir a la obra patriótica en beneficio del Aguinaldo del Soldado.

Se ha declarado en huelga el personal de los grandes almacenes de París

UNA GRAN DEMOSTRACION NAVAL LONDRES.—Se dice insistentemente que las escuadras americana e inglesa efectuarán una gran demostración naval en aguas de China.

Oficialmente no ha podido ser confirmada la noticia, que por otra parte, tampoco es desmentida.—FARO.

LA GARANTIA DE LOS INTERESES BRITANICOS LONDRES.—El Gobierno británico pedirá garantías al de Tokio, para que no vuelvan a repetirse los graves incidentes de Nankin.

El embajador inglés cumplió ayer mismo este encargo. Se pide igualmente la garantía de los intereses británicos comprometidos en la actual guerra.

EL REPRESENTANTE DE INGLATERRA EN ESPAÑA SE ENTREVISTO CON SU EMBAJADOR EN HENDAYA HENDAYA.—De paso para la España nacional, sir Robert Hodgson, agente inglés cerca del Generalísimo Franco, ha celebrado una entrevista con el embajador de la Gran Bretaña, sir Henry Chilton.—LOGOS.

OTRA HUELGA EN PARIS PARIS.—Se ha declarado en huelga, sin aviso ni advertencia previa, el personal de varios grandes almacenes de esta capital.

La mayor parte de los empleados se han negado además a abandonar los locales. Lo mismo que se hizo en las numerosas huelgas que se declararon cuando subió al Poder el Gobierno del Frente Popular.

Los huelguistas solicitan la aplicación rigurosa de la semana de cuarenta horas.

En algunos de los almacenes afectados por el paro, la Policía ha obligado a los huelguistas a abandonar los locales. Con este motivo se produjeron ligeros incidentes.—FABRA.

LA MONEDA DEL GOBIERNO DE VALENCIA Y LA DEL DE BURGOS PARIS.—Según el periódico financiero "Information", se ha vendido papel moneda del Gobierno de Valencia al precio de 38,50 francos, mientras que el papel moneda del Gobierno de Burgos ha alcanzado el precio de 179 francos.—FARO.

EL COMITE DE NO INTERVENCION LONDRES.—La reunión del Comité de no intervención anunciada para esta tarde, fué aplazada debido a la necesidad de elevar sus consultas a los gobiernos respectivos diversos delegados en el citado Comité.

Se ignora la fecha de la nueva reunión.—FARO.

EL NUEVO GOBIERNO CHINO PEKIN.—El nuevo Gobierno chino entró hoy en funciones. Las altas personalidades chinas que lo integran están de acuerdo con las autoridades japonesas en la extirpación del comunismo y en la colaboración con el Gobierno de Tokio. Intensificará las relaciones comerciales. El Gobierno tiene su sede en esta ciudad. Su programa político será expuesto en su próxima declaración oficial. El Gobierno de Chan Kw Shek es declarado rebelde.—FARO.

EL JAPON NO CAMBIARA SU LINEA DE CONDUCTA TOKIO.—Unas declaraciones del Príncipe Konoé, jefe del Gobierno, publicadas ayer manifiestan que el Japón no cambiará su línea de conducta política.

Se mostró muy complacido por la formación del nuevo Gobierno chino, único legal de la República.—FARO.

ESPERANDO LA DECISION DE ROOSEVELT WASHINGTON.—Después de los incidentes del Rico Amarillo se espera una decisión del presidente Roosevelt con extraordinaria emoción. Los medios políticos del Gobierno Americano dan prueba de gran serenidad. Por otra parte las explicaciones del Japón no admiten duda sobre la buena fe del Gobierno de Tokio.—FARO.

COMO ACTUAN LOS CARABINEROS ROJOS PAU.—El cuerpo de Carabineros rojo continúa combatiendo en la frontera franco-española toda suerte de atraposillos.

Los últimos sucesos son una prueba de ello.

Además, en la frontera de Paucerdá, han llegado a su impudicia a cambiar a los viajeros, la mayoría extranjeros, los billetes del Banco de España de las series que circulaban con anterioridad al Movimiento, que todos se llevan como únicos válidos y auténticos por otros de las series en circulación recientemente.

LA INMORALIDAD ADMINISTRATIVA DE OSSORIO GALLARDO Y COMPANIA PARIS.—La inmoralidad administrativa de Ossorio y Gallardo es igual o mayor que la de los demás agentes de compras rojos.

Se cita como caso concreto el de una compra de cañones a una fábrica francesa, para lo cual recibió los fondos necesarios que se embolsó tranquilamente. Los fabricantes de los cañones no tienen dispuestos, y no los entregan porque no se los pagan.

La jugada de Ossorio es la siguiente: como el encargo y los fondos vienen de un Gabinete anterior, piensa reproducir ahora la orden del Gobierno, y con los nuevos fondos que reciba, pagar el encargo en cuestión.

Los otros dos delegados de compras en París roban también en forma escandalosa. Rafael Martí Cerdá, encargado de la compra de víveres y mercancías no guerreras, actúa de acuerdo con Negrín y Prieto. El general Más, encargado de las compras de armamento y material de guerra, actúa en la misma forma y en las mismas condiciones para Negrín y Prieto. Ha sido llamado repetidas veces a la zona roja, para renunciar cuentas, pero siempre ha hallado el medio de sustraerse a ello.

GIRAL, ENFERMO BARCELONA.—El que hace de ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno bolchevique, Giral, se encuentra gravemente enfermo. Azaña ha acudido esta tarde al domicilio del paciente, para interesarse por su estado.

FIEBRES TIFICAS EN EL FRENTE DE ARAGON PAU.—En el frente de Aragón se ha declarado una epidemia de fiebre tifoidea de la que se guarda el mayor secreto, pero que ha trascendido por los numerosos casos presentados y por los estragos que produce. Los enfermos son evacuados a los hospitales de Lérida y otros puntos, pero la falta de disciplina y de cuidados hace temer que tome caracteres de catástrofe.

El ejército rojo es por lo demás terreno abonado a toda clase de epidemias y enfermedades, porque es inaudita la falta de higiene que impera en el mismo. Además, como los soldados están obligados a proveerse por sí mismos de ropa interior, porque el Gobierno no les proporciona prenda alguna, son en gran número los que sea por la causa que sea andan andrajosos y sucios. Por esto, más la humedad y la alimentación defectuosa, son innumerables los casos de individuos que con plagas purulentas, sarna, etc., invaden los hospitales.

En este frente los individuos afectos a las brigadas de fortificación, trabajan casi descalzos porque la humedad del terreno ha destruido el calzado de que iban provistos. Últimamente el teniente coronel jefe del cuerpo de fortificación, estuvo en Lérida a buscar calzado adecuado para los trabajos ceganzos y sólo consiguió, tras muchos esfuerzos, que le facilitaran 4.000 pares de alpargatas.

¿Qué has hecho por España? Los soldados necesitan prendas de abrigo.

mas y enfermedades, porque es inaudita la falta de higiene que impera en el mismo. Además, como los soldados están obligados a proveerse por sí mismos de ropa interior, porque el Gobierno no les proporciona prenda alguna, son en gran número los que sea por la causa que sea andan andrajosos y sucios. Por esto, más la humedad y la alimentación defectuosa, son innumerables los casos de individuos que con plagas purulentas, sarna, etc., invaden los hospitales.

En este frente los individuos afectos a las brigadas de fortificación, trabajan casi descalzos porque la humedad del terreno ha destruido el calzado de que iban provistos. Últimamente el teniente coronel jefe del cuerpo de fortificación, estuvo en Lérida a buscar calzado adecuado para los trabajos ceganzos y sólo consiguió, tras muchos esfuerzos, que le facilitaran 4.000 pares de alpargatas.

¿Qué has hecho por España? Los soldados necesitan prendas de abrigo.

mas y enfermedades, porque es inaudita la falta de higiene que impera en el mismo. Además, como los soldados están obligados a proveerse por sí mismos de ropa interior, porque el Gobierno no les proporciona prenda alguna, son en gran número los que sea por la causa que sea andan andrajosos y sucios. Por esto, más la humedad y la alimentación defectuosa, son innumerables los casos de individuos que con plagas purulentas, sarna, etc., invaden los hospitales.

En este frente los individuos afectos a las brigadas de fortificación, trabajan casi descalzos porque la humedad del terreno ha destruido el calzado de que iban provistos. Últimamente el teniente coronel jefe del cuerpo de fortificación, estuvo en Lérida a buscar calzado adecuado para los trabajos ceganzos y sólo consiguió, tras muchos esfuerzos, que le facilitaran 4.000 pares de alpargatas.

¿Qué has hecho por España? Los soldados necesitan prendas de abrigo.

mas y enfermedades, porque es inaudita la falta de higiene que impera en el mismo. Además, como los soldados están obligados a proveerse por sí mismos de ropa interior, porque el Gobierno no les proporciona prenda alguna, son en gran número los que sea por la causa que sea andan andrajosos y sucios. Por esto, más la humedad y la alimentación defectuosa, son innumerables los casos de individuos que con plagas purulentas, sarna, etc., invaden los hospitales.

En este frente los individuos afectos a las brigadas de fortificación, trabajan casi descalzos porque la humedad del terreno ha destruido el calzado de que iban provistos. Últimamente el teniente coronel jefe del cuerpo de fortificación, estuvo en Lérida a buscar calzado adecuado para los trabajos ceganzos y sólo consiguió, tras muchos esfuerzos, que le facilitaran 4.000 pares de alpargatas.

¿Qué has hecho por España? Los soldados necesitan prendas de abrigo.

mas y enfermedades, porque es inaudita la falta de higiene que impera en el mismo. Además, como los soldados están obligados a proveerse por sí mismos de ropa interior, porque el Gobierno no les proporciona prenda alguna, son en gran número los que sea por la causa que sea andan andrajosos y sucios. Por esto, más la humedad y la alimentación defectuosa, son innumerables los casos de individuos que con plagas purulentas, sarna, etc., invaden los hospitales.

En este frente los individuos afectos a las brigadas de fortificación, trabajan casi descalzos porque la humedad del terreno ha destruido el calzado de que iban provistos. Últimamente el teniente coronel jefe del cuerpo de fortificación, estuvo en Lérida a buscar calzado adecuado para los trabajos ceganzos y sólo consiguió, tras muchos esfuerzos, que le facilitaran 4.000 pares de alpargatas.

¿Qué has hecho por España? Los soldados necesitan prendas de abrigo.

mas y enfermedades, porque es inaudita la falta de higiene que impera en el mismo. Además, como los soldados están obligados a proveerse por sí mismos de ropa interior, porque el Gobierno no les proporciona prenda alguna, son en gran número los que sea por la causa que sea andan andrajosos y sucios. Por esto, más la humedad y la alimentación defectuosa, son innumerables los casos de individuos que con plagas purulentas, sarna, etc., invaden los hospitales.

En este frente los individuos afectos a las brigadas de fortificación, trabajan casi descalzos porque la humedad del terreno ha destruido el calzado de que iban provistos. Últimamente el teniente coronel jefe del cuerpo de fortificación, estuvo en Lérida a buscar calzado adecuado para los trabajos ceganzos y sólo consiguió, tras muchos esfuerzos, que le facilitaran 4.000 pares de alpargatas.

¿Qué has hecho por España? Los soldados necesitan prendas de abrigo.

mas y enfermedades, porque es inaudita la falta de higiene que impera en el mismo. Además, como los soldados están obligados a proveerse por sí mismos de ropa interior, porque el Gobierno no les proporciona prenda alguna, son en gran número los que sea por la causa que sea andan andrajosos y sucios. Por esto, más la humedad y la alimentación defectuosa, son innumerables los casos de individuos que con plagas purulentas, sarna, etc., invaden los hospitales.

En este frente los individuos afectos a las brigadas de fortificación, trabajan casi descalzos porque la humedad del terreno ha destruido el calzado de que iban provistos. Últimamente el teniente coronel jefe del cuerpo de fortificación, estuvo en Lérida a buscar calzado adecuado para los trabajos ceganzos y sólo consiguió, tras muchos esfuerzos, que le facilitaran 4.000 pares de alpargatas.

Ecós de la provincia El DIARIO en Castrojeriz

LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA El tiempo, trastocado y vuelto del revés, como si hubiera pretendido quitar solemnidad a esta festividad, tan llena de arraigado fervor con todo lo que es consustancial con España; tan hondamente sentido, que no hay español que no sienta el orgullo de cierto cuando en días de solemnidad como éste, luce las galas de su espíritu, el sentir de su alma, los recios valores de su raza, inmortal y grandiosa, pulquérrima y santa...

admirado e ideal. Y al frente de sus Coros, el maestro Quesada va regando vida y colorido por pueblos y ciudades.

Y esta labor de apóstol y de maestro, maestro de escuela, la lleva a efecto el señor Quesada, con silencio y constancia, todo por España, a la que él prodiga la savia jugosa de su pensamiento, el santo valer de un noble ideal, hondamente sentido y bellamente amado.

Hoy ha tocado a Castrojeriz sabrear dos sesiones musicales de nuestras canciones patrióticas, esas canciones que san dando pulsación a los pueblos, haciéndoles sentirse a sí mismo, y dándoles la conciencia de que viven, y tienen unos destinos que simbolizan el honor y el prestigio de la España que resurge.

Y hoy, Castrojeriz, pueblo de sentida tradición y limpia historia, ha celebrado esta fiesta con fruición y contento, con halago y con cariño. Comenzó la solemnidad de hoy con una misa de comunión a la que acudió la villa de Castrojeriz con fervor desusado. La misa solemne, cantada por nuestros coros, se verificó más tarde, estando el sermón a cargo del honorable y virtuoso párroco don Teófilo Bascón, quien hizo un alarde de sus galas oratorias.

A esto ha venido el señor Quesada, pero sobre todo y ante todo, ha venido a cantar con los niños, puras esencias de un pueblo sin taras ni prejuicios, joyel precioso de donde saldrá a España que aborea, abnegada, generosa, trabajadora y pulcra. Y éstos, el más caro acierto del maestro compositor. Colaborando con la escuela, haciéndose maestro, ha llevado hasta ella un nuevo afán; el de que la juventud cante, se sienta fuerte y alegre y viva.

Nuestro alcalde, don Torbio Gil de la Piedra, dió toda clase de facilidades para que el festival alcanzara su máximo esplendor y, en verdad, resultó altamente halagador. La señorita Ricarda Calleja ofreció su magnífico piano, y en las amplias habitaciones de su casa se reunieron un considerable número de niños y personas mayores, quienes ensayaron con el maestro, los cantos patrióticos que forman la serie original del señor Quesada, y también el Himno Marcial que con letra del señor Pomán y música del maestro Falla, se ha escrito recientemente.

Todo resultó magnífico y altamente satisfactorio, y ante el interés despertado en las autoridades y niños, acordó repetir este día de caros recuerdos para el que todos guardamos nuestra admiración, y nuestra gratitud para el maestro Quesada, creador genial de las dulces horas vividas.

El éxito de la recaudación se debe, no sólo a la aportación desinteresada de todos, sino también al modo cómo dispuso la Asamblea Local de la Cruz Roja, deban ser visitados los centros de reunión, todo lo cual constituyó un evidente acierto.

Todo resultó magnífico y altamente satisfactorio, y ante el interés despertado en las autoridades y niños, acordó repetir este día de caros recuerdos para el que todos guardamos nuestra admiración, y nuestra gratitud para el maestro Quesada, creador genial de las dulces horas vividas.

La Asamblea, constituida en los pasados, está integrada por las siguientes personalidades: Presidenta de honor, doña María de la Encarnación Gil de la Piedra; presidente delegado, don Plácido San Martín; secretario, don Jerónimo González; tesorera, doña Basilia Rodríguez; contador, don Agustín Tardajos; vocales, señores Amalia Rodríguez y Asunción Arroyo, don Alejandro Antón y don Antonio Virtus; jefe de ambulancia, don Desiderio Francés.

De todos ellos, esperamos la máxima cooperación e interés que la Patria, en los momentos cumbres de su existencia, reclama de todos y exige a los mejores.

UN FESTIVAL DADO POR EL MAESTRO QUESADA El maestro Quesada, es un joven compositor, popular en Burgos que a fuerza de tesón, de genio y de alma, ha sabido labrarse un nombre y hacerse digno de la Patria, a la que sirve con placer y también con sacrificio, que es lo que más le ensalza y dignifica.

De todos ellos, esperamos la máxima cooperación e interés que la Patria, en los momentos cumbres de su existencia, reclama de todos y exige a los mejores.

Todos sabemos los caros afectos sembrados, para que su magna obra, los Coros pro-Patria, fueran algo tangible.

De todos ellos, esperamos la máxima cooperación e interés que la Patria, en los momentos cumbres de su existencia, reclama de todos y exige a los mejores.

Suscripción Nacional

Para el Monumento a los Caídos

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal

Sumas anteriores, 858.609,55 pesetas. Doña Matilde Santos, viuda de Rafael Martínez, 25 pesetas; don Domingo Ortega, 10; don Félix Movilla Fernández, 25; señores de Obregón, 150; don Alejandro Gutiérrez, 1; don Luis Valero Carreras, 25; Bar La Parra Castellana, 25; don Florián Inclán, 5; don Guillermo Mediavilla, 10; don Antonio Ortega, 15; don Fidel López Ibáñez, practicante, 250; maestro y niños de la escuela de Modubar de la Cuesta, 8,70; don Celerino Sol, 25; don Julio Saldaña Alonso, 25; viuda de Lejarraga, 100; don Enrique Lejarraga, 25; don Francisco Miguel, 25; doña Mercedes García, 250; maestro y niños de Santa María del Invierno, 11,65; don Maximiliano Gutiérrez, 50; don Fernando Salinas Mendizábal, 50; señora de Ausín, 5; don Cástulo Orejón, 200; maestros y niños de la Escuela Graduada de San Lorenzo, primero, segundo y tercer grado, 51; don Pedro Cosilla Piñol, 25; Martínez y Yarto, 500; don Rufino Rubio 5; don Eduardo García de Diego, 25; don Félix Pérez Martín, 5; don Manuel Marijuán, 50; Hijos de Agustín Carranza, 75; M. C., 250; don Manuel Gallo Cuadra, 25; don Benito Espinosa Bocanegra, 10.

llo Manjón (Sargentos de la Lora), 10; doña Victoria Martínez, viuda de Escudero, 50; don Severino Bello, 150; don Ramón Capella, 25. Total y sigue, 861.173,90 pesetas. Recaudado en el Banco Mercantil: Ayuntamiento de Isar, 25 pesetas. Total, 25 pesetas.

Para que en Navidad, fiesta de amor, no haya español sin pan "AUXILIO SOCIAL" te pide que suscribas una "FICHA AZUL".

En los instrumentos públicos de Vizcaya, será sustituido el vocablo "Euzkadi" por la palabra "Burgos"

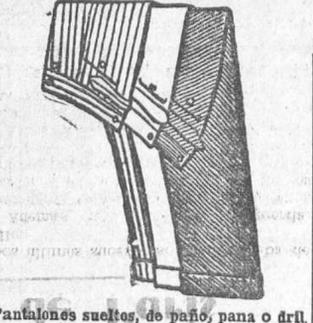
En el "Boletín Oficial del Estado" se publica la siguiente Orden de la Presidencia de la Junta Técnica:

Visto el escrito dirigido a esa Comisión por varios notarios de la provincia de Vizcaya, en el que exponen que desde el día 23 de Noviembre de 1936 hasta el 18 de Junio último, fueron obligados a sustituir en los instrumentos públicos la palabra "Burgos" que designaba el Colegio de que dependen las Notarías demarcadas en aquella provincia, por el vocablo "Euzkadi", y solicitan autorización para suprimir éste último, haciendo la corrección oportuna, la cual puede evitar posibles perjuicios a las personas interesadas en dichos documentos, se acuerda:

Que durante el plazo de treinta días, contado desde la fecha de esta Orden, en todos los instrumentos públicos autorizados en el territorio de la provincia de Vizcaya, desde el 23 de Noviembre de 1936 hasta el 18 de Junio de 1937, en los cuales se hubiera escrito la palabra "Euzkadi" para designar el Colegio a que pertenecía el notario autorizante, se sustituirá dicha palabra por la de "Burgos", salvándose la enmienda mediante nota puesta al pie o al margen de la matriz o en la siguiente, si no quedase espacio en aquella, y expresándose que la corrección se practica en cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden. Dicha nota será autorizada con media firma por el notario que actualmente tenga a su cargo el protocolo. Burgos 13 de Diciembre de 1937.—11 Año Triunfal.—Francisco G. Jordana, Señor presidente de la Comisión de Justicia.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42
Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PANERIA = SASTRERIA



Pantalones sueltos, de paño, pana o dril, desde 10 a 40 pesetas

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos: Cereria Diaz-Guemes y en todas las Droguerías.

Ofrecemos a Vd.

MUEBLES DE CALIDAD

Sea cualquiera el mueble que necesite, nosotros podemos suministrarle, y si no le agradasen de entre los modelos en almacén, lo fabricaremos inmediatamente a su gusto y precio

Muebles Angulo

VEA SU EXPOSICION

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

TELEFONO . 1850 FABRICA 2160 ALMACEN

Sucursal en Lerma

CRISTALERIAS COMPLETAS

"LA COCINA"

SIEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para BARBECUE y CAFEE

Vicente P. Canales A. Bonifaz, S. BURGOS